

Comunicado de prensa

Ciudad de México, 30 de enero de 2013

Posición de Transparencia Mexicana A.C. sobre la situación que vive el IFAI y las reformas legales asociadas con el acceso a la información pública en México

Uno de los logros más importantes de nuestro país es la ampliación del acceso a la información pública como uno de los derechos fundamentales que garantiza nuestra Constitución. Lo que hace apenas una década era un derecho desconocido por la ciudadanía, hoy es un recurso al cual acuden cotidianamente muchos mexicanos. La creación del IFAI situó a México, frente a muchos otros países, algunos de ellos considerados como desarrollados, en la vanguardia de esta discusión. Sin embargo, en los últimos años, la forma de designación de los comisionados del IFAI ha ido generando controversia, en buena medida por el papel que ha ejercido el Ejecutivo Federal.

El país necesita un IFAI fuerte y unido y necesita revisar la autonomía de la institución frente a otras instancias del Estado mexicano.

Es por eso que Transparencia Mexicana ha expresado su beneplácito ante la propuesta del presidente Peña Nieto de dotar de autonomía constitucional al IFAI, y también sobre el hecho de que varios partidos políticos coincidan en la importancia de esa autonomía, lo que se muestra en sus iniciativas presentadas al Congreso. Tanto el número de comisionados, como su forma de designación son asuntos clave para mantener un IFAI efectivo y políticamente autónomo.

Por ello consideramos que la actual discusión de reformas a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y otros ordenamientos vinculados con la autonomía constitucional del IFAI, es una excelente oportunidad para que el Instituto que, de alguna manera entra en una nueva etapa de su vida institucional, nazca limpio en su origen.

De aprobarse la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal, que considera siete comisionados, deberán nombrarse dos nuevos comisionados que tendrían que someterse a una presidencia votada por un cuerpo colegiado del cual ellos no formaron parte.

Por eso resulta imprescindible que, una vez realizada la elección de los dos nuevos comisionados, se efectúe una nueva elección del Comisionado Presidente. Sólo así habrá el consenso interno para lograr que el Instituto mantenga la unidad institucional que es el origen de su fuerza.

Sería muy grave que el nuevo IFAI naciera con una mácula que lo único que anuncia es debilidad en la lucha contra la corrupción y a favor del buen gobierno.

Contacto con medios

Rafael García Aceves
56594714 extensión 20
rgarcia@tm.org.mx

Transparencia Mexicana
www.tm.org.mx
@IntegridadMx